

Expediente: 199/18

Carátula: SUPERIOR GOBIERNO DE LA PCIA. DE TUCUMAN C/ S.A. SER S/ EJECUCION FISCAL

Unidad Judicial: JUZGADO DE COBROS Y APREMIOS I CJC

Tipo Actuación: CEDULA A CASILLERO VIRTUAL

Fecha Depósito: 22/12/2020 - 05:03

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 -

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Juzgado de Cobros y Apremios I CJC

ACTUACIONES N°: 199/18



H20501101948

CEDULA N°: 1062.-

EXPTE N°: 199/18.-

PODER JUDICIAL DE TUCUMAN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

CEDULA DE NOTIFICACION

Concepción, 18 de diciembre de 2020.-

JUZGADO: Juzgado de Cobros y Apremios I CJC -

SECRETARIA: DRA. FLORENCIA MARIA GUTIERREZ.-

AUTOS: SUPERIOR GOBIERNO DE LA PCIA. DE TUCUMAN c/ S.A. SER s/ EJECUCION FISCAL.-

Se notifica a: DR. DANESI, HUGO MARIANO. APODERADO DEL DEMANDADO.-

Domicilio Digital: ESTRADO JUDICIAL DIGITAL.-

PROVEIDO:

CONCEPCIÓN, 18 de diciembre de 2020.- Téngase presente lo manifestado: En uso de las facultades conferidas por los Arts. 30 y 37 del C.P.C., poniendo orden en el proceso a fin de evitar futuras nulidades: Dejese sin efecto la providencia de fecha 14/12/2020 y de todos los actos que

sean su consecuencia. Dese cumplimiento por secretaría con lo ordenado en el último párrafo de la providencia de fecha 11/06/2020.-WER.-" Fdo. DRA. MARIA TERESA TORRES DE MOLINA, JUEZ. -
///- CONCEPCION, 11 de junio de 2020.- ... Previo a todo trámite: atento lo prescripto por el Art 20 de la Ley 5480:Notifíquese en los Estrados Digital del Juzgado al Dr. Hugo Mariano Danesi para que en el término de 72 hs acredite su situación ante la AFIP.-MPP.- " Fdo. DRA. MARIA TERESA TORRES DE MOLINA, JUEZ.**QUEDA UD. DEBIDAMENTE NOTIFICADO.**-MDLAPV

M.E. N° Recibido Hoy

Para su cumplimiento pase al Oficial Notificador. Sr:

Secretario Jefe

A horas del día se dejó cedula en la casilla numero:
..... y se devolvió el original a Secretaría de origen.-

Oficial Notificador

MDLAPV

Actuación firmada en fecha 21/12/2020

Certificado digital:
CN=GUTIERREZ Florencia María, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27331377916

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.